



Hoy, en la reunión del Comité de Gestión de Mercados de la Comisión Europea

El Comité de Gestión fija en 1 euro por tonelada y día el importe máximo de ayuda para el aceite de oliva virgen y en 1,1 euros para la categoría lampante

Nota de prensa

- La cantidad de aceite que se beneficiará del almacenamiento privado en la segunda licitación ascenderá, en el ámbito comunitario, a 17.629,19 toneladas, de las que la totalidad corresponden a operadores españoles
- Con el límite máximo de ayuda fijado por la Comisión Europea se atenderá el 48,6 % de las ofertas presentadas por los operadores españoles
- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha expresado su decepción por el precio de corte establecido por la Comisión, que no permite, por el momento, almacenar cantidades significativas de aceite de oliva

19 de diciembre de 2019. El Comité de Gestión de Mercados de la Organización Común de Mercados Agrícolas, celebrado hoy en Bruselas, ha aprobado el reglamento por el que se fija el importe máximo de la ayuda al almacenamiento privado de aceite de oliva en la segunda licitación.

La ayuda se ha fijado en 1 euro por tonelada y día para el aceite de oliva virgen y en 1,1 euros por tonelada y día para la calidad lampante. No se ha fijado ayuda para el oliva virgen extra.

Este límite de ayudas permite atender el 48,6 % de las ofertas presentadas por los operadores españoles y almacenar el 18,2 % de las cantidades ofertadas.

En esta segunda licitación, los operadores españoles han ajustado sus peticiones de ayuda de una forma más realista frente a las ofertas





presentadas en la primera licitación del pasado noviembre, mientras que la Comisión Europea (CE) también ha revisado al alza los límites máximos de ayuda concedida, en comparación con los 0,83 euros de la primera licitación que se establecieron para todas las categorías.

En esta segunda licitación se permitirá almacenar una cantidad más significativa para la recuperación de los precios de mercado.

Sin perjuicio de que los operadores deban seguir aproximando sus ofertas en las próximas licitaciones, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha expresado su “decepción por la falta de ambición de la Comisión Europea” en la fijación de un nivel de ayuda adecuado, que permitan almacenar cantidades significativas de aceite de oliva y, con ello, estabilizar los precios al alza. “Se ha perdido una oportunidad para corregir la situación”, ha señalado el ministro y “ahora tendremos que esperar hasta enero hasta la siguiente licitación”.

“La respuesta que estamos obteniendo de la Comisión no está a la altura de la gravedad de la situación que atraviesa el sector. La Política Agrícola Común (PAC) dispone de instrumentos que están en vigor y, la obligación de la Comisión es hacerlas efectivas”, ha subrayado Planas.

España ha vuelto a manifestar su preocupación por la necesidad de que el sistema permita contrarrestar las dificultades derivadas por la injusta imposición de aranceles adicionales de Estados Unidos al aceite de oliva, por lo que las cantidades almacenadas deben incrementarse muy significativamente en las próximas licitaciones.

Todavía quedan disponibles dos licitaciones adicionales. La próxima se celebrará del 22 al 27 de enero de 2020.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación confía en que, en las mismas, se alcance un mayor volumen de aceite almacenado.

